

CIRCULAR 2/2023

CERTIFICADOS PERSONALES

La emisión de cualquier tipo de certificado se realizará sin cargo **exclusivamente** a aquellos deportistas, técnicos y jueces que tengan la LICENCIA FEDERATIVA en vigor emitida por la FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA, siempre que los asuntos correspondientes se puedan verificar.

Para el resto de personas NO FEDERADAS POR ESTA FEDERACIÓN se establecerá una tasa de emisión de 120,00 € por certificado, a pagar previa emisión del mismo.

Para la certificación de competiciones, el solicitante aportará la información y las clasificaciones.

The logo of the Federación Andaluza de Vela (F.A.V.) is centered in the background. It features a stylized sailboat in red and purple, with the text 'FEDERACION ANDALUZA DE VELA' in blue capital letters to its right.

ATTE: ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

El Puerto de Santa María, agosto de 2023